

Santiago, 20 de diciembre de 2024.

ACC.ECH.088.24

Señor:

Rodrigo Espinoza V.

Gerente de Operación.

Coordinador Eléctrico Nacional.

Av. Parque Isidora N° 1061, Pudahuel.

Santiago

REF.: Responde carta DE 06402-24 “Solicita ajustar banda muerta de la Central PFV Malgarida para la prestación del Control Primario de Frecuencia.” del Coordinador Eléctrico Nacional dirigida a Acciona Energía.

De nuestra consideración:

En atención al tema de la referencia, donde el Coordinador Eléctrico Nacional (Coordinador) nos notifica mediante carta DE 06402-24 la necesidad de ajustar la banda muerta para la prestación del Servicio Complementario (SSCC) del Control Primario de Frecuencia (CPF) de la central solar fotovoltaica Malgarida, presentamos los siguientes antecedentes.

- I. El ajuste de la Banda Muerta (BM) de la central solar fotovoltaica Malgarida ha sido realizado conforme a los requerimientos del Coordinador, quedando configurada en 25 [mHz].
- II. En el contexto de la participación de la central solar fotovoltaica Malgarida en la prestación del SSCC de CPF, nos gustaría informar que disponemos de un medio alternativo de obtención de registros que nos permitiría enviar al Coordinador la información necesaria para verificar el desempeño de la central, cumpliendo con las exigencias establecidas en el documento¹ “Protocolo de envío de registros para la evaluación del CPF”, emitido por el Coordinador el 21 de noviembre de 2023. Este medio alternativo será utilizado mientras Acciona Energía desarrolla un proyecto que permitirá hacer envío automático de la información requerida para todas las centrales de la empresa que participen en el CPF.

¹ [Protocolo Implementacion Carga Automatica Registros CPF 2023 V4.pdf](#)

Sin otro particular, se despide cordialmente.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a horizontal line, positioned above the printed name.

Felipe Escobar Tapia
Encargado Suplente
Acciona Energía Chile Holdings, S.A.